

para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, se transcribe la oportuna corrección de errores:

«Boletín Oficial del Estado» número 99, página 14797, donde dice: «D. Juan María García Lobo. Profesor Titular de la Universidad de Salamanca», debe decir: «Don Juan María García Lobo. Profesor Titular de la Universidad de Santander»

La Laguna, 13 de mayo de 1986.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**14271** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Universidad de La Laguna, por la que se rectifican errores producidos en las Resoluciones de 14 de febrero y 14 de marzo que publicaban la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores materiales en las Resoluciones de 14 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y 14 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) en la que se publicaban la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, se transcribe la oportuna corrección de errores:

«Boletín Oficial del Estado» número 54, página 8226 (concurso número 7) y «Boletín Oficial del Estado» número 82, páginas 12020 (concurso número 46) y 12021 (concursos números 47, 48 y 49), donde dice: «D. Francisco Rubio Royo. Catedrático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Don Francisco Rubio Royo. Catedrático de la Universidad Politécnica de Las Palmas».

La Laguna, 14 de mayo de 1986.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**14272** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 27 de enero de 1986.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Resolución de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), para la provisión de diversas plazas docentes de la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Barcelona, 16 de mayo de 1986.—El Rector, Josep Maria Bricall Masip.

#### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

##### Comisión titular

Presidente: Entrena Cuesta, Rafael. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Salas Hernández, Javier. CU. Universidad de Málaga.

Vocales:

Martín-Retortillo Baquer, Sebastián. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Coscolluela Montaner, Luis Manuel. CU. Universidad de Córdoba.

Baena del Alcázar, Mariano. CU. Universidad Complutense de Madrid.

##### Comisión suplente

Presidente: González Pérez, Jesús. CU. Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Bassols Comá, Martín. CU. Universidad de La Laguna.

Vocales:

Guaita Martorell, Aurelio. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Ortiz Díaz, José. CU. Universidad de Sevilla.

Sainz Moreno, Fernando. CU. Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

##### Comisión titular

Presidente: Fernández-Villavicencio Arévalo, Francisco. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Luna Serrano, Agustín. CU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Alvarez Vigaray, Rafael. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Serrano Alonso, Eduardo. CU. Universidad de Oviedo.

Amat Escandell, Luis. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

##### Comisión suplente

Presidente: Badosa Coll, Fernando. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Rivero Hernández, Francisco. CU. Universidad de Barcelona.

Vocales:

García Cantero, Gabriel. CU. Universidad de Zaragoza.

Beltrán Heredia Onís, P. CU. Universidad de Salamanca.

Moreno Quesada, Bernardo. CU. Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

##### Comisión titular

Presidente: Ferreiro Lapatza, José Juan. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Martín Queralt, Juan Bautista. CU. Universidad de Valencia.

Vocales:

Palao Tobaada, Carlos. CU. UNED.

Lasarte Alvarez, Francisco Javier. CU. Universidad de Sevilla.

Rodríguez Bereijo, Alvaro Benigno. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

##### Comisión suplente

Presidente: Vicente-Arche Domingo, Fernando. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Martín Delgado, José María. CU. Universidad de Málaga.

Vocales:

Simón Acosta, Eugenio Antonio. CU. Universidad de Santiago.

Sainz Martínez Bujanda, Fernando. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Muñoz del Castillo, José Luis. CU. Universidad de León.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ROMANO»

##### Comisión titular

Presidente: Miquel González, Juan. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Latorre Segura, Angel. CU. Universidad de Alcalá.

Vocal:

Torrent Ruiz, Armando José. CU. Universidad de Valladolid.

Rascón García, César. CU. Universidad de León.

Samper Polo, Francisco. CU. Universidad de León.

##### Comisión suplente

Presidente: Arias Bonet, Juan Antonio. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Dors Lois, Javier. CU. Universidad de Santiago.